



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

N° **587-2023**-GM-MPT

Tacna, **15 SEP 2023**

VISTO:

La Resolución de Gerencia Municipal N° 470-2023-GM-MPT de fecha 14 de agosto del 2023, el Documento S/N de fecha 05 de septiembre del 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Reforma Constitucional N° 28607, reconoce a los Gobiernos Locales, autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos, y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico; concordante con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 077-2023-MPT de fecha 01 de febrero del 2023, resuelve delegar facultades administrativas de Gestión y de Resolución al Gerente Municipal a fin de otorgar una mayor fluidez a los procedimientos administrativos en la Municipalidad Provincial de Tacna, siendo que en el numeral 13 del referido artículo, lo faculta a designar, encargar y dar por concluida las designaciones y encargaturas del personal y/o funcionarios de la Municipalidad Provincial de Tacna hasta la escala remunerativa F-4, previo informe de cumplimiento de perfil de puestos.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 470-2023-GM-MPT de fecha 14 de agosto del 2023, se resuelve "DESIGNAR, a partir del 14 de agosto del 2023, al Ing. VICTOR MANUEL GUTIERREZ ALVAREZ, en el cargo de confianza de SUB GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA, (...)."

Que, con Documento S/N de fecha 05 de septiembre del 2023, el Ing. VICTOR MIGUEL GUTIERREZ ALVAREZ presenta su Renuncia Irrevocable al Cargo de Sub Gerente de Desarrollo Económico; por lo que, en mérito a lo antes mencionado y por razones operativas propias de la Institución, corresponde aceptar su renuncia con eficacia anticipada al 04 de septiembre del 2023 y en consecuencia se debe proceder a cesar en sus funciones al Ing. VICTOR MIGUEL GUTIERREZ ALVAREZ como **Sub Gerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial de Tacna**; y en ese extremo, resulta necesario emitir de acto resolutivo correspondiente.

Estando a lo expuesto, de conformidad con la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y en uso de las facultades delegadas a través de la Resolución de Alcaldía N° 077-2023-MPT; la Gerencia Municipal contando con el V°B° de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA con eficacia anticipada al 04 de septiembre del 2023, la designación del Ing. VICTOR MIGUEL GUTIERREZ ALVAREZ como **SUB GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA**, en mérito a la renuncia presentada, agradeciéndole por los servicios prestados; debiendo proceder o efectuar la entrega de cargo conforme a las normas internas y a la Ley.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, que la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria de la Municipalidad Provincial de Tacna comunique y disponga la publicación de la presente en el portal web de la institución.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, con la presente Resolución al interesado y demás áreas pertinentes de la Municipalidad Provincial de Tacna.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

C.c.
OGAJ
OGGRH
OGACyGD
Interesado
Archivo
MLT/yyym

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

ECON. MARIO F. LOPEZ TEJERINA
GERENTE MUNICIPAL